



Huelva
Andalucía
Servicios Públicos



AL AYUNTAMIENTO DE ALMONTE
ALCALDÍA-PRESIDENCIA
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

D. José Pastor Bañez García, en representación del Comité de Huelga y de la representación legal de los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Almonte,

EXPONE

Que esta representación sindical muestra su absoluto rechazo al contenido de la publicación realizada públicamente por la Concejala de Recursos Humanos en relación con las movilizaciones y convocatoria de huelga promovidas por la plantilla municipal.

Hablar de “ruido” cuando existen trabajadores y trabajadoras agotados, de baja por ansiedad, con expedientes abiertos, con sobrecarga insoportable y con una plantilla completamente desgastada no puede considerarse una actitud dialogante ni conciliadora por parte de quien ostenta responsabilidades en materia de Recursos Humanos.

Resulta especialmente grave intentar desacreditar públicamente una movilización legítima mientras la plantilla lleva meses denunciando:

- la paralización de las Mesas Generales de Negociación,
- el incumplimiento de acuerdos,
- la falta de personal,
- las bajas sin cubrir,
- la sobrecarga continua de trabajo,
- las reorganizaciones impuestas sin negociación,
- la falta de transparencia,
- el deterioro del clima laboral,
- y el aumento de situaciones relacionadas con ansiedad, estrés y desgaste psicológico dentro de distintos departamentos municipales.

La representación sindical considera profundamente irresponsable intentar trasladar a la opinión pública que este conflicto “ha dejado de ser laboral” cuando precisamente las reivindicaciones planteadas son estrictamente laborales y afectan directamente a:

- la negociación colectiva,
- la organización de los servicios,
- las condiciones de trabajo,
- la salud laboral,
- y la calidad de los servicios públicos prestados a la ciudadanía.

Quienes están introduciendo el enfrentamiento político en un conflicto estrictamente laboral no son las organizaciones sindicales, sino quienes pretenden desacreditar públicamente las movilizaciones en lugar de afrontar las causas reales que las han provocado.

Resulta igualmente contradictorio apelar públicamente al “diálogo” mientras:

- se mantienen bloqueadas durante meses las Mesas Generales de Negociación,
- se incumplen acuerdos previamente adoptados,
- y se dejó vacía la mesa del SERCLA celebrada el pasado 7 de mayo de 2026, desaprovechando el principal espacio institucional de mediación laboral existente en Andalucía.

Asimismo, esta representación sindical considera especialmente preocupante que, paralelamente a la ausencia en dicho acto de mediación, se hayan realizado reuniones separadas con determinados colectivos de trabajadores y trabajadoras municipales, llegando incluso a excluir a representantes sindicales de algunas de ellas.

Lejos de contribuir a rebajar el conflicto, este tipo de actuaciones incrementan la sensación de división, desgaste y confrontación interna dentro de la plantilla municipal.

Y todo ello no solo está afectando a los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento.

Está afectando también al funcionamiento de los servicios públicos y, por tanto, a la ciudadanía.

Porque detrás de cada servicio municipal existen personas sosteniendo diariamente departamentos y servicios en condiciones cada vez más difíciles, con falta de personal, sobrecarga y una presión organizativa creciente.

La huelga convocada no nace del privilegio ni del interés político.

Nace del agotamiento.

Nace de la sensación de abandono de gran parte de la plantilla.

Nace del deterioro progresivo del clima laboral y de la falta de soluciones reales a problemas que llevan demasiado tiempo enquistados.

Nadie quiere perder salario haciendo huelga.

Nadie quiere perjudicar a la ciudadanía.

Y precisamente por ello resulta especialmente injusto intentar ridiculizar o minimizar públicamente una movilización que constituye el último recurso legítimo de los trabajadores y trabajadoras ante la ausencia de negociación efectiva.

Por todo ello, esta representación sindical solicita responsabilidad institucional, respeto hacia la plantilla municipal y el abandono inmediato de mensajes públicos que contribuyen al descrédito, la tensión interna y el enfrentamiento, reclamando en su lugar la apertura de una negociación real, seria y efectiva que permita reconducir la situación actual.

En Almonte, a 9 de mayo de 2026.

Fdo.: José Pastor Bañez García